

GUÍA PARA LA RECEPCIÓN DE UNA NOTIFICACIÓN Y LA APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN A UN EXPEDIENTE

1 PRESENCIAL

En los casos de personas físicas, sujetos no obligados según la Ley 39/2015, podrán elegir esta opción y presentar y aportar documentación acudiendo a la Oficina de Asistencia de la Diputación de Alicante, previa solicitud de cita previa llamando al teléfono 965988911, o mediante cualquiera de los supuestos establecidos en el Artº 16 de la citada Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común.

2 TELEMÁTICA

Si la presentación de documentación es requerida por el Departamento que gestiona la convocatoria, recibirá en su correo aviso de la existencia de una notificación/comunicación.

Accedemos, mediante certificado de firma electrónica, entrando en la Sede Electrónica de la Diputación <https://diputacionalicante.sedelectronica.es/info.0> y en el recuadro de Mi Carpeta Electrónica pinchamos en “Buzón Electrónico”.



Acceso a la comunicación/notificación

1

[Inicio](#) > [Mi carpeta](#) > Buzón electrónico

2 de mayo 2024, 10:23:29

✉ Buzón electrónico

 [Opciones de configuración](#)

| REGISTRO DE SALIDA | FECHA DE ENVÍO | TIPO | EXPEDIENTE | ESTADO | FECHA DE ACCIÓN |
|--------------------------------|------------------|--------------------------|------------|-----------|-----------------|
| 2024-S-RE-7954 | 02/05/2024 10:22 | Notificación Electrónica | 14060/2019 | Pendiente | |

Para acceder a la notificación/comunicación pincharemos en el número de Registro de Salida.

NOTA: El titular también puede recoger una notificación en la Oficina de Asistencia de la Diputación de Alicante, previa identificación y autorización al funcionario habilitado.

2

Recepción de la notificación

| | |
|--------------------|--|
| Registro de salida | 2024-S-RE-7954 |
| Fecha de envío | 02/05/2024 10:22 |
| Tipo | Notificación Electrónica |
| Expediente |  14060/2019 |
| Estado | Pendiente |

Aviso legal

De conformidad con los artículos 41 y 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente notificación electrónica se entenderá practicada desde el momento en que se acceda a su contenido por el interesado o su representante debidamente identificado, pasando su estado a RECIBIDA en sede electrónica.

Aviso legal

En caso de no acceder a su contenido transcurridos 10 días naturales desde la puesta a disposición de la notificación, se entenderá RECHAZADA, continuándose con la tramitación del expediente.

He leído el aviso legal y manifiesto mi voluntad de acceder a la notificación

Recibir

Esta pantalla nos ofrece poder abrir la comunicación/notificación, y además, información sobre el registro de salida, la fecha de envío, tipo, y el número de expediente el cual debemos anotar para facilitar posteriormente la aportación de documentación

Aportación de la documentación



SEDE ELECTRÓNICA

Inicio Trámites Mi carpeta Servicios en línea Cita previa Publicidad ES

29 de abril 2024, 10:29:55

Catálogo de trámites

TRÁMITES DESTACADOS

- **CIUDADANÍA.** Solicitud de autorización para realizar obras con afección en vías de titularidad municipal.
- **MEDIO AMBIENTE.** Subvenciones para los tratamientos de control de dióxido de nitrógeno de la provincia de Alicante.
- **MEDIO AMBIENTE.** Convocatoria subvenciones para tratamientos de esterilización de coliformes aerobios de puros en municipios de la provincia de Alicante.
- **CULTURA.** Campaña de Difusión de Música y Teatro.

Mi carpeta electrónica

Acción electrónica Mi expediente Partidas

Registros consultados Mis datos

2

Consulta de expedientes

| Nº EXPEDIENTE | TITULO | TIPO DE RELACION | ESTADO | APERTURA | CIERRE |
|--------------------------|---|------------------|---------|------------|--------|
| 988/2024 | Delegaciones y Avocaciones de Competencias Certificado de representante de entidad, de la ACCV, a favor de Vicente García Saíz | Interesado | Abierto | 25/01/2024 | |

Expediente: 988/2024

Datos del expediente

| | |
|--------------------|--|
| Expediente: | 988/2024 |
| Fecha de Apertura: | 25/01/2024 |
| Estado: | Iniciación |
| Procedimiento: | Delegaciones y Avocaciones de Competencias |

Documentos del expediente

+ Aportar documentos

Notificaciones y comunicaciones relacionadas con este expediente

El medio predeterminado para recibir notificaciones y comunicaciones relacionadas con este expediente esta configurado como **ELECTRÓNICO**. Los avisos de notificaciones y comunicaciones se enviarán al siguiente correo electrónico vgarcia@diputacionalicante.es
[Cambiar configuración](#)

3

Buscaremos el expediente, que previamente hemos obtenido a la hora de acceder a la notificación/comunicación, lo seleccionamos y pinchamos en "Aportar documentos".

A continuación nos llevará a la pantalla de inicio para hacer un Registro de Entrada Electrónico. (Se puede consultar la Guía para presentación de documentos a través de la Sede Electrónica de Diputación)